



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General
de Asuntos
Socio Ambientales

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la consolidación del Mar de Grau”

Lima, **15 ABR. 2016**

OFICIO N° 1067-2016-MTC/16

Señora:

ANA CECILIA CARRANZA D'SANDOVAL

Representante Legal

AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – AMBIDES
S.A.C

Tizón y Bueno Nro. 659 – Jesús María

Lima.-

ASUNTO: Solicitud de Inscripción en el Registro de entidades autorizadas para elaborar estudios de impacto ambiental en el Sector Transportes.

REFERENCIA: CARTA S/N° con HR N° E-045403-2016.

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de atender lo solicitado por su representada en el documento de la referencia en el cual solicita la Inscripción en el Registro de entidades autorizadas para elaborar estudios de Impacto Ambiental en el Sector Transportes

En ese sentido, y en atención al Informe Legal N° 099-2016-MTC/16.JES, en el cual se determina el cumplimiento de los requisitos legales para la inclusión de los profesionales en el referido Registro, se ha emitido la Resolución Directoral N° 365-2016-MTC/16, la cual se remite para su conocimiento.

Sin otro particular me despido.

Atentamente,

Miguel Antonio Rodriguez Zevallos
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Asuntos
Socio Ambientales

MARZ/jes



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 365-2016-MTC/16

De conformidad con la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones N° 29370, su Reglamento de Organización y Funciones, Decreto Supremo N° 021-2007-MTC, Ley N° 27446, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM, la Resolución Ministerial N° 116-2003-MTC/02, Resolución Directoral N° 063-2007-MTC/16 y Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° APROBAR la inscripción de la empresa AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – AMBIDES S.A.C., en el Registro de Entidades Autorizadas para la Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental en el Sector Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, bajo el Registro N° REIA-668-16.

ARTÍCULO 2°.- CONSIDERAR dentro del equipo profesional de la empresa AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – AMBIDES S.A.C. a los siguientes profesionales:

INGENIERO CIVIL	LEANDRO SANDOVAL ALVARADO
INGENIERO SANITARIO	CARLOS ELOY FERNANDEZ LOYOLA
INGENIERO GEOLOGO	MANUEL CHUMPITAZ CAMA
INGENIERO AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	EDUARDO RONALD ESPINOZA FARFAN
BIOLOGA	MARIA YSABEL VARGAS FEBRES

Los mismos que quedan inscritos en el Registro mencionado, para elaborar y suscribir los Estudios de Impacto Ambiental que realice dicha entidad.

ARTÍCULO 3°.- La vigencia de la presente autorización es de dos (02) años contados desde el día de su notificación, pudiendo ser renovada a solicitud de parte; asimismo, se encuentra sujeta a las acciones que realice la DGASA, en cumplimiento de sus funciones.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



ARTÍCULO 4º.- La entidad registrada se encuentra obligada a comunicar los cambios o modificaciones que pueda sufrir en su constitución o su conformación, pudiendo ser revocada conforme a Ley.

Comuníquese y Regístrese,



A handwritten signature in black ink, appearing to read "M. Rodríguez Zevallos".

Miguel Antonio Rodríguez Zevallos
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Asuntos
Socio Ambientales